

# Regadíos en bancales en la alquería de Pereila, lugar de ‘moros y moriscos’ de la tierra de Málaga

## *Irrigation terraces in the medieval town of Pereila, place of the moors and Moorish of land of Málaga*

**Francisco Marmolejo Cantos**

Asociación Arqueológica Guadalhorce.  
arqueologiacoin@gmail.com

### **Resumen**

*El principal objetivo de nuestro estudio pasa por analizar el sistema de ocupación del medio físico y la ordenación del espacio rural en época bajomedieval, profundizando en las razones que favorecen el establecimiento humano. Que sepamos la alquería de Pereila quedó despoblada en vísperas de la conquista castellana de 1485, siendo otorgada por merced a don Pedro de Barrionuevo, alcaide de El Burgo, quien determina repoblarla con moriscos procedentes de la vecina localidad de Monda. Se vivirá un proceso de castellanización lento, pausado y poco homogéneo, en gran medida favorecido por el proyecto de colonización impulsado por Barrionuevo, lo cual supondrá una ruptura en la estructura de propiedad, aunque en nada alteró la tradición productiva, ni los cultivos preexistentes del periodo nazarí.*

**Palabras clave:** *Alquería andalusí, Arqueología Espacial, comunidad agraria, Edad Media, Coín, Málaga*

### **Abstract**

*The main objective of our study involves analyzing the system of occupation of the environment and the ordination of the rural space in the Late Middle Ages, delving into the reasons for the human settlement. To our knowledge the medieval town of Pereila was depopulated on the eve of the Castilian conquest of 1485, being granted as a favor to Don Pedro de Barrionuevo, warden of El Burgo, who determines to repopulate with moors from the neighboring town of Monda. Continuing a slow, leisurely and inhomogeneous castilianization process, favored by the colonization project that was impelled by Barrionuevo, which would be a separation in the land structure, but nothing changed in the productive tradition or preexisting crops from the moorish period.*

**Key words:** *Andalusian medieval town, Spatial Archaeology, Agricultural community, Middle Age, Coín, Málaga.*

## 1. Introducción

Pereila es una alquería medieval situada en término municipal de Coín sobre la que no existen noticias arqueológicas, permaneciendo aún inédita y fuera de inventarios oficiales. De las fuentes históricas se desprende su entidad demográfica, incluso dispuso de mezquita y torre defensiva<sup>1</sup>, con sus propios límites amojonados y su sistema productivo adyacente. En época nazarí, la base socioeconómica se diversificaba en molinos harineros, bancales de regadío, cereal de secano y ganadería, tal tendremos ocasión de ver. La presencia del curso fluvial, junto a pequeños manantiales, será determinante en la forma de ocupación, ordenación y explotación del medio; si bien, es su espacio productivo el que va a condicionar el establecimiento de sus viviendas.

Desde luego es ineludible examinar el peso de la agricultura y sus repercusiones socioeconómicas más allá de una producción de subsistencia. Desde esta perspectiva se puede afirmar, sin temor a equivocarnos, que Pereila fue un centro de producción donde acumular bienes de intercambio. Los excedentes agrícolas se fundamentaron en la extensión y fertilidad de los suelos, la rentabilidad de los cultivos, las técnicas de producción empleadas, la necesidad de tributar y el incremento demográfico de los periodos almohade y nazarí.

La circulación de estos productos y su inserción en las redes de intercambio no deja de ser una incógnita que habrá que abordar desde una perspectiva arqueológica, en especial con la aparición de ciertos elementos alóctonos dentro

de comercio. La proximidad a otros territorios con potencialidad económica como Monda, Benamaquís y Coín, que no son sino los grandes centros de producción de la zona, plantea también la necesidad de examinar las relaciones espaciales con las alquerías y castillos del entorno. Y en lo que a nosotros interesa, el grado de dependencia e interacción con respecto al resto de poblaciones limítrofes, muchas de las cuales carecían de molinos harineros.

Se puede trabajar con la hipótesis de un primer abandono en un momento por determinar a lo largo del siglo XV, en vísperas de la conquista, según precisan los moriscos de Monda, aunque las crónicas de los Reyes Católicos nada digan al respecto. Con toda razón, la repoblación castellana debió alterar la estructura minifundista de época granadina; no obstante se mantuvo igual sistema productivo, ajeno a las transformaciones del proceso de castellanización. Durante esos primeros años de dominio cristiano se muestra un escenario muy inestable, incluso se vive otro periodo de despoblación temporal poco después de la conquista. Como decíamos, el territorio de la alquería fue concedido por merced real a don Pedro de Barriónuevo; lo cual alteró ostensiblemente la estructura de propiedad de épocas pasadas, pero no así las características productivas tradicionales. El sistema agrario castellano, definido por el cereal de secano, encuentra serias dificultades para implantarse en nuestro ámbito de estudio, principalmente debido a las características físicas del medio. La solución adoptada para hacer rentable estas tierras pasará por buscar mano de obra morisca en el pueblo vecino de Monda, subsistiendo las mismas prácticas agrarias y los cultivos preexistentes del periodo granadino.

El proyecto de colonización impulsado por Barriónuevo en Pereila encuentra paralelos en otras poblaciones cercanas como Hurique; incluso sabemos que, cerca de Alhaurín el

<sup>1</sup> Otras torres de alquería cercanas existían en Hurique, Casapalma, Guaro, Padules, Istán, Ojén y Alozaina, ésta última evoluciona a villa con recinto amurallado con sólo dos torres, una de ellas sirviendo de puerta de entrada a la población.

Grande, posee hornos de teja con la intención de edificar un nuevo poblado llamado Miraflores<sup>2</sup>. La razón principal que justifica esta iniciativa debemos buscarla en la necesidad de proteger las extensas y dispersas heredades que recibió de los Reyes Católicos, sin descuidar sus aspiraciones señoriales, y en la gran rentabilidad en el modo de explotación: bajo arrendamiento a mudéjares que residirán junto al espacio productivo.

## 2. Estado de la investigación

La historia de esta comarca permanece restringida a la erudición local, ajena a todo avance científico y sin estudios específicos sobre el mundo rural. La bibliografía arqueológica disponible es escasa y fragmentaria, con la salvedad de los trabajos pioneros de la Universidad de Málaga sobre Prehistoria Reciente (Fernández Ruiz, 1988) y los de Carlos Gozalbes sobre asentamientos rurales en la provincia (Gozalbes Cravioto, 1987).

Las primeras actuaciones arqueológicas sobre el poblado prehistórico del Llano de la Virgen, realizadas en la década de los ochenta, dieron con la cercana necrópolis tardoantigua del cerro de las Calaveras y, en lo que a nosotros interesa, con la necrópolis medieval de Pereila (Fernández Ruiz, 1988: 73-74). En los últimos años, inmejorables resultados se han obtenido con el Proyecto General de Investigación sobre Río Grande del Área de Prehistoria de la Universidad de Málaga (Fernández Ruiz y Márquez Romero, 2001: 263-294). La primera aproximación al poblamiento rural medieval se debe al esfuerzo y estudio de Juan González Martín, donde aparecen inventariados la mayoría de yacimientos del término municipal

(González Martín, 2007: 179-191). En esta dirección vienen avanzando otros trabajos más específicos, dirigidos a objetivos más concretos, como las grandes fortalezas vecinas de Coín y Benamaquís, junto a otros enclaves de importancia como los Padules, Torrecilla y Pereila<sup>3</sup>.

En lo que al Medioevo concierne, los trabajos de investigación han puesto el foco de atención en las cuevas rupestres (Rú, 1972), río Grande y el cerro del Aljibe (Fernández Ruiz *et alii*, 2002). Igualmente se han dado a conocer actuaciones muy puntuales en el castillo de Monda, la torre de alquería de Hurique (Alhaurín el Grande) y los enterramientos de la Zayaga (Coín)<sup>4</sup>. En el plano histórico, los apeos de Monda del siglo XVI fueron objeto de estudio, en su aspecto socioeconómico, por José Antonio Urbano y Alfonso Franco, incorporando la completa transcripción de dicha fuente documental, sin duda una de las más ricas en onomástica y toponimia árabe y romance de la provincia (Urbano Pérez, 1998; Franco Silva, 2000).

## 3. Métodos y fuentes

Nuestros objetivos pasan por examinar la ordenación productiva del medio y establecer los límites físicos y administrativos de la alquería. Planteamos como desarrollo fundamental reconstruir el área de captación de recursos y analizar la ocupación humana de época granadina y morisca, atendiendo al registro arqueológico y al proceso histórico.

<sup>2</sup> Archivo General de Simancas [AGS], RGS, LEG 149703,193.

<sup>3</sup> Un análisis de estos asentamientos se presenta en MARMOLEJO CANTOS (2009), trabajo que sirve de base para desarrollar el presente artículo.

<sup>4</sup> Véase al respecto las siguientes publicaciones: ACIÉN ALMANSA y RAMBLA TORRALVO (1991); FERNÁNDEZ LÓPEZ (1989); MARTÍN RUIZ y PÉREZ-MALUMBRES LANDA (2000).



**Figura 1:** *Vista general del espacio ocupado por la alquería*

Los datos empleados provienen fundamentalmente del reconocimiento directo del terreno y el cotejo de documentación inédita de los siglos XV y XVI. Desde planteamientos arqueológicos se han analizado los conjuntos cerámicos en sus dos núcleos habitados, buscando paralelos en contextos estratigráficos cercanos, aun siendo las producciones bastante homogéneas. La metodología propuesta articula diferentes técnicas de reconocimiento superficial según el sector objeto de estudio<sup>5</sup>. La intensiva la hemos empleado para las zonas de hábitat y sus caminos, además del perímetro hidráulico adyacente y el sistema de molinos. El reconocimiento extensivo se ha dejado únicamente para los espacios de riego más distantes,

---

<sup>5</sup> Son riesgos de este método las distorsiones postdeposicionales, además de que las muestras no dejan de ser aleatorias, pudiendo ocurrir que las fases más recientes empañen las de mayor antigüedad.

en concreto los de la Alfaguara, Valdeperales y Albuqueria. En este punto, hemos incorporado la metodología propuesta por Miquel Barceló para reconstruir las zonas irrigadas, pues el sistema se ajusta y adecua a los principios por él formulados (Barceló, 1989), los cuales consideramos vigentes en nuestro ámbito geográfico<sup>6</sup>. Las tareas de reconocimiento selectivo han venido condicionadas por el sustrato litológico y las posibilidades de acceso, quedando para las máximas cotas y las zonas destinadas a pastos y cereal de secano.

En otro orden, los datos históricos permiten aproximarnos a la evolución de las estructuras agrarias desde que se inicia el proceso de

---

<sup>6</sup> Encontramos similares sistemas irrigados, también asociados a diversas alquerías de alta época medieval, en Porticate, Jorox y Cortijo de Tomás, pero especialmente se dan en las que surgen posteriormente y perviven hasta época granadina, como los villares de Tolox y de Algane.

castellanización. Las fuentes consultadas proceden del Archivo Histórico Provincial de Málaga, donde menudean los protocolos notariales relacionados con molinos, además del material cartográfico del catastro histórico. Del Archivo de la Catedral de Málaga hemos consultado el expediente judicial entre los beneficiados de Coín y el cabildo Catedral por los diezmos del lugar de Pereila<sup>7</sup>. Igualmente se ha examinado bastante documentación obrante en el Archivo Histórico Nacional y en el de Simancas, sirviendo de soporte para estructurar los acontecimientos en el tránsito a la Edad Moderna.

En lo tocante al funcionamiento de los sistemas productivos fueron fundamentales las encuestas personales realizadas a los vecinos más mayores y arraigados al terreno, cuyos testimonios han permitido localizar estructuras hidráulicas desconocidas de sumo valor patrimonial. Igualmente para las tareas de campo nos hemos servido de cartográfica específica de origen catastral, militar, geológico y edafológico.

#### 4. Marco geográfico y límites

En las estribaciones más meridionales de la gran cordillera Penibética, junto a las sierras litorales del sur peninsular, se alzaba el caserío de Pereila durante la Baja Edad Media. Se integraba administrativamente en la tierra de Málaga, casi en la división de su Algarbía con el distrito de Marbella. Existen datos fiables sobre su condición de alquería en sentido estricto para época nazarí, provista de su propio espacio delimitado jurídicamente. De hecho su territorio

<sup>7</sup> Hemos de ser meticolosos con las noticias que aportan los testigos moriscos al proceso, que en muchas ocasiones son tendenciosas y contradictorias; sin embargo hay aspectos que nunca conoceríamos de no ser por sus testimonios. En base a lo cual hemos preferido no incorporar los datos que no hemos podido cruzar con fuentes primarias y aquellos otros que son discutidos en la controversia judicial.

quedó anexionado al término de Coín tras la conquista<sup>8</sup>, aunque pocos años después subyace cierta autonomía, según los testimonios de algunos moriscos, cuestionándose esa integración administrativa.

No decimos con ello que la merced otorgada a Pedro de Barrionuevo acabara convertida en señorío territorial, aunque el lugar tuvo su propia dezmería y tributó con total independencia de Coín<sup>9</sup>, dispuso de torre, iglesia, clérigo y pila bautismal, y se autorizó el asentamiento estable de población mudéjar. Dicho esto, no aparece reflejado en la relación de lugares que pasan a formar parte de la tierra y jurisdicción de Málaga en 1488<sup>10</sup>, ni siquiera en la erección parroquial malacitana de 1505 y su reformación de 1510.

La alquería andalusí se extendía por la ribera izquierda del río Pereila, más concretamente por la zona conocida como la Alfaguara (< *al-Fawwāra*: fuente). Se podría fundamentar que, para este periodo, lindaba con los términos de los castillos de Monda, Coín y Benamaquís, además de las alquerías de Guaro y Padules, acaso también con la de Moxnar<sup>11</sup>. En nuestros días es posible reconstruir física y administrativamente su territorio atendiendo a la documentación castellana conservada en archivos y cancillerías. Que se sepa Pereila extendía sus dominios hasta Valdeperales, según se hace mención expresa en el pleito de

<sup>8</sup> AGS, RGS, LEG 148803,177.

<sup>9</sup> Aunque suele aparecer también junto a Coín y otras veces, junto a Hurique, incluso a menudo figuran las tres poblaciones conjuntamente.

<sup>10</sup> Archivo Municipal de Málaga [AMM], Originales, vol. 2, fol. 227.

<sup>11</sup> Moxnar se menciona como alquería en los apeos de Monda, sin que podamos garantizar esa naturaleza jurídica desde una perspectiva arqueológica. Véase referencias a la misma en URBANO PÉREZ (1998: 208, 216, 218).

1537 originado por los diezmos de la alcarría<sup>12</sup>, incluso parece definirse también en el último tramo de las tierras de riego del repartimiento de Coín «*que lo parte el agua de los molinos, y por la parte de abajo va junto con las huertas, y por la otra parte va por las piedras de las lombardas a partir con lo de Barrionuevo [Valdeperales] y acaba en la calera*».

El expediente judicial al que aludimos es revelador en este sentido, de hecho es la principal cuestión controvertida a debatir y resolver. En un escrito presentado por el cabildo eclesiástico se alega que el lugar de Pereila tenía su término distinto y apartado, así como amojonado, y por tanto sus diezmos pertenecían al cabildo Catedral como los otros lugares de cristianos nuevos. Sin embargo, esta pretensión se contradice por los beneficiados de la villa, argumentando que Pereila no tenía término distinto ni apartado y que «*todas las tierras hasta amojonar con Monda es término de Coín, dado y declarado por los repartidores y reformatión del bachiller Serrano*»<sup>13</sup>.

En este sentido, no descartamos que el sistema hidráulico del río Nacimiento, que por entonces era compartido entre varias alquerías, sirviera para delimitar los términos entre Coín y Pereila, sirviendo de divisoria el quebradero de Valdeperales, si no lo fue el mismo curso fluvial. En semejante sentido nos hemos pronunciado para delimitar las tierras de las poblaciones vecinas de Coín y Benamaquís.

Por lo que se observa, el territorio de nuestra alquería está muy vinculado al valle que conforma el río Pereila, que discurre íntegramente por término de Coín con origen en la vertiente septentrional de Sierra Negra, para desaparecer en el valle de Albuquerque y resurgir en la Alfa-

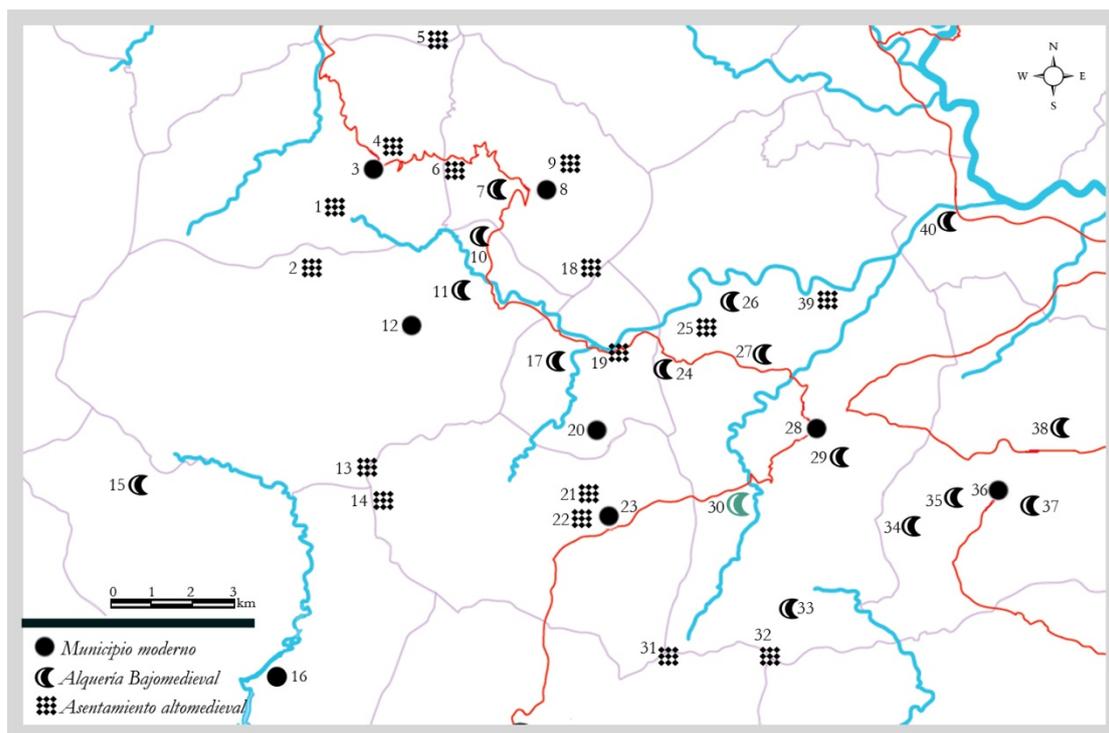
guara, a pocos pasos de la Fuente de la Reina. Su cuenca hidrográfica presenta un alto grado de colonización, aglutinando numerosos asentamientos romanizados que dejamos de lado y no merecen mayor atención. De época tardoantigua el hábitat más cercano se encuentra en el cerro de las Calaveras; del periodo altomedieval, la fortaleza de Coín y los castillejos de las Cañas y Chilla, además de otros grandes enclaves que orbitan en torno al castillo de Monda: Llanos del Consejo, Cerrito Poleo y Torrecilla. De la Baja Edad Media el asentamiento más próximo se encuentra en el Colmenar y en los villares de Alpujata (TM. de Monda), así como en Los Padules, Torrecilla y Mezquitillas (TM. de Coín). Hacia el Norte, tras el cordón montañoso del litoral, se alzaban las alquerías de Bençulema, Ortegines y Nacla (TM. de Mijas), así como el castillo de Alicate y las torres de alquería de Istán, Ojén y Montenegral, en tierra de Marbella.

<sup>12</sup> Archivo Catedralicio de Málaga [ACM], Leg. 4º, nº 36, s/f.

<sup>13</sup> ACM, Leg. 4º, nº 36, s/f.



**Figura 2:** Localización geográfica y poblaciones limítrofes



**Figura 3:** Poblamiento rural medieval en la subcuenca de Río Grande: 1- Alquería de Porticate, 2- Alquería de Murta, 3- Yunquera, 4- Castillo C. del Sao, 5- Castillo Cerro la Villa, 6- Alquería de Jorox, 7- Alquería de Los Valles, 8- Alozaina, 9- El Albar, 10- El Moralejo, 11- Los Villares de Tolox, 12- Tolox, 13- Fortaleza de la Teja (Hisn al-Menqueire), 14- Alquería de Gaimón, 15- Alquería del Molinillo, 16- Istán, 17- Alquería de Río Grande (Guaro), 18- Castillejo de Ardite, 19- Asentamiento del Cortijo de Tomás, 20- Guaro, 21- Alquería de Los Llanos del Concejo, 22- Asentamiento de Cerrito Poleo, 23- Monda, 24- Alquería de Los Padules, 25- Fortaleza del cerro del Aljibe (Focairit), 26- Los Villares de Algane, 27- Despoblado de La Torrecilla, 28- Coín

(Dakwan), 29- Castillo de Benamaquís, 30- Torre de alquería de Pereila, 31- Castillejo de las Cañas (Hisn al-Coçaybit), 32- Castillejo de Chilla, 33- Alquería de La Fuente, 34- Torre de alquería de Hurique, 35- Castillo de Fahala, 36- Alhaurín el Grande, 37- Alquería de Ardalejos, 38- Despoblado del camino del Quinto, 39- Asentamiento de Piñón, 40- Torre de alquería de Casapalma.

## 5. Marco histórico

Sobre la alquería de Pereila no existen noticias en los textos andalusíes, ni tampoco en las crónicas dinásticas, sólo sabemos que quedó despoblada en vísperas de la conquista castellana. De partida, se podría trabajar con la hipótesis de que sus habitantes huyeron atemorizados, buscando refugio entre los muros de Coín y Málaga. Cuando se iniciaron los repartimientos castellanos, su territorio quedó anexionado al de Coín, integrándose dentro de sus límites<sup>14</sup>, otorgándose por merced la mitad a Pedro de Barrionuevo y la otra mitad a Rodrigo de Alcázar, aunque el primero compraría más tarde la totalidad concentrando nuevamente la propiedad. Si hacemos caso a los testimonios contenidos en el pleito de 1537, probablemente durante los cuatro años que van desde 1490 hasta 1494 se encuentra arrendada a moriscos de Monda<sup>15</sup>.

Las noticias más fiables datan de 1490 y 1491, tras la denuncia que interpuso Barrionuevo por los destrozos que ciertos vecinos ocasionaron en sus alquerías de Pereila y Hurique, mientras él estaba ocupado en la guarda de la villa de El Burgo<sup>16</sup>. En este ambiente, es muy posible que lo ocurrido por entonces precipitara su proyecto colonizador con mudéjares. Se nos

dice que algunos cristianos y moros de Coín y Alhaurín habían cortado y quemado ciertos árboles y viñas en sus alquerías<sup>17</sup>, «que es allí donde el comendador mayor envió mandar de nuestra parte a los repartidores de la ciudad de Málaga que le fueran dadas tierras y viñas [...] y que después yo, el Rey, mandé se le diese para que labrase con diez pares de bueyes año y vez, [...] todo lo cual [...] tiene y posee un año ha (desde principios de 1490)»<sup>18</sup>.

Justo al año siguiente, en 1492, se aconseja derribar la torre de Pereila, aunque finalmente no se lleva a efecto<sup>19</sup>. En torno a esta fecha se permite a Pedro de Barrionuevo reparar dicha torre «*porque estando cerca de la mar y en la sierra, sin repararlas estavades en peligro*»<sup>20</sup>. No será hasta 1494, por Real Cédula de 24 de julio, cuando finalmente se le autoriza a construir casas en Pereila y Hurique para él, sus factores y renteros, con la condición de «que sean casas llanas de aposentamiento e no fuertes»<sup>21</sup>. Esta medida seguramente tratase de evitar posibles levantamientos de la población mudéjar que habita la alquería de manera estable y permanente.

<sup>14</sup> AGS, RGS, LEG 148803,177. Los trescientos pobladores de Coín recibirán tierras y heredades «*de las questán en término de la dicha villa de Coyn y Benamaquis, y con Casapalma y Pereyla y todo lo otro anexo y perteneciente al dicho término de la dicha villa*», según consta por Real Cédula de 31 de marzo de 1488.

<sup>15</sup> ACM, Leg. 4º, nº 36, s/f.

<sup>16</sup> AGS, RGS, LEG 149004,50 y LEG 149103,540.

<sup>17</sup> AGS, RGS, LEG 149004,50.

<sup>18</sup> AGS, RGS, LEG 149103,540.

<sup>19</sup> RUIZ POVEDANO (1979: 225-249) transcribe el documento: «Pereyta e Xubrique, que son dos torres cerca de Coyn, tienelas Pedro de Barrionuevo, dize que por merced. Conviene que se derribe».

<sup>20</sup> AGS, Cédulas de la Cámara, Libro 1º, fol. 76 (Digitalizado en PARES, CCA, CED, 1,76,1).

<sup>21</sup> *Ibíd.*

Barriónuevo convierte la mezquita en iglesia, habilita unas veinte casas y las puebla de moros, permaneciendo así durante catorce años según cuentan los moriscos de Monda, probablemente desde 1494 hasta aproximadamente 1508, quedando despoblada nuevamente a partir de entonces<sup>22</sup>. No sabemos los motivos de este nuevo desalojo, acaso sea una de tantas huídas masivas *a allende* o cualquier otra circunstancia que ignoramos; no obstante es preciso señalar que en 1507, un año antes de ser despoblada, la peste se propagó por Coín recibiendo la alcarría parte del flujo migratorio, al menos éste es el caso de un testigo morisco vecindado en esta villa<sup>23</sup>.

Apenas unos años después Fernán Yáñez Barriónuevo vuelve a repoblarla con cristianos nuevos; para entonces la iglesia ha quedado desacralizada y ha perdido su pila bautismal, su campana y su clérigo, pues ya en 1537 no queda memoria alguna, más que la conservada por algunos viejos moriscos de Monda. Evidentemente para estas fechas ya quedan pocos musulmanes por bautizar, por lo que la iglesia debió quedar desvinculada de la función para la que fue erigida. No obstante la razón fundamental de su desaparición hay que buscarla en esta segunda despoblación. La historiografía tradicional del XVIII refiere, sin dar fecha, que por entonces el beneficiado de Pereila se integró entre los de Coín, pasando la sede vicarial a tener seis beneficiados. No lo creemos posible, al menos para esta época, pues en 1533 se

contabilizan en Coín cinco beneficiados y la iglesia de Pereila ya se encuentra desacralizada.

Durante estos primeros años de dominio cristiano, la población mudéjar de Pereila y Hurique es fácil de cuantificar atendiendo a diversa documentación obrante en Simancas, en especial destacamos la Instrucción de 13 de septiembre de 1497 para la vigilancia costera de este obispado, en la que se reseña el empadronamiento de la población mudéjar confeccionado a efectos de pagar y contribuir a las guardas de la costa, disponiendo que en «Xubrique y Pereyra catorce y Coín diez (individuos)»<sup>24</sup>. Los profesores López de Coca y Ladero Quesada amplían esta noticia y entresacan los siguientes datos: desde 1492 hasta 1495 sabemos contribuyen en Pereila y Hurique unos 30 moriscos; desde 1495 hasta 1497 tan sólo en Pereila se contabilizan 20 individuos; y desde 1497 hasta 1499 sufragan unos 14 moriscos en ambos poblamientos<sup>25</sup>.

Los mudéjares llegados para esta segunda repoblación permanecerán en Pereila hasta su expulsión tras el levantamiento de la segunda mitad del siglo XVI; sin embargo es muy posible que en el cercano paraje de La Fuente se produjera la deportación definitiva hacia 1610-1611<sup>26</sup>.

La historia de Pereila corre paralela al vínculo que mantuvo en Coín la familia Barriónuevo. Su presencia en tierras malagueñas tiene origen en las mercedes reales que recibió don

<sup>22</sup> Dato que podemos vagamente contrastar, teniendo en cuenta que Pereila figura ese año de 1508 contribuyendo por alcabalas y no figura arrendada en 1514. Igualmente aparece contribuyendo en los Servicios moriscos de 1504 pero no está presente en los de 1517. Véase GALÁN SÁNCHEZ (2005: 99-146) y SUBERBIOLA MARTÍNEZ (2005: 363-387).

<sup>23</sup> La testifical de este morisco es completamente cierta, efectivamente en 1507 se propagó la peste asolando toda la tierra de Málaga, incluida la villa de Coín.

<sup>24</sup> AGS, Contaduría Mayor de Cuentas, Leg. 25, año 1497.

<sup>25</sup> LÓPEZ DE COCA CASTAÑER (1975: 210). Una idea de la aportación individualizada de Pereila se deduce de la contribución por los Servicios moriscos de 1504, en tanto que nuestra alquería aporta 118,10 pesantes, mientras que Hurique figura con tan sólo 34,20. Véase GALÁN SÁNCHEZ (2005: 99-146).

<sup>26</sup> Archivo de la Fundación García Agüera [AFGA], Series Documentales 1633-06-28-001-HI.

Pedro de Barrionuevo por los servicios prestados a la Corona. Oriundo de Soria y contino de los Reyes Católicos, tuvo por heredero a don Fernan Yañez de Barrionuevo<sup>27</sup>, nacido en Coín y casado con doña Mencía Núñez de Villavicencio, natural de Jimena de la Frontera. De este último matrimonio nació también en Coín don Pedro de Barrionuevo, casado con doña Isabel de la Estrella y Amaya, con quien tuvo diversos hijos entre los que se distinguen don Fernando Barrionuevo y Amaya y don Bartolomé Barrionuevo y Amaya<sup>28</sup>.

## 6. Espacio de hábitat

En la Alfaguara se dan cita diversos asentamientos con un horizonte cultural que abarca toda la Edad Media, siendo precisamente la zona inmediata a la torre de alquería la que concentrará el hábitat en época almohade y granadina. El caserío se alzaba a media ladera, junto a la torre, aprovechando para abastecimiento humano la llamada fuente del Moral, origen de un arroyo que delimitaba el espacio de residencia en su extremo oriental<sup>29</sup>.

Se emplazaba próxima a una de las principales vías de comunicación, nada menos que el camino Real de Antequera al Campo de Gibraltar (de Álora a Marbella pasando por Coín), sin embargo no existía contacto visual directo entre ambos. La principal función de estas torres debió ser la de resguardar la producción agraria, acaso también a campesinos y labriegos si llegasen pequeñas razias castellanas. Su debilidad defensiva es motivo suficiente para explicar

cómo todas fueron abandonadas cuando se inició la guerra contra Granada. Los eruditos locales del siglo XVIII dan a entender que la torre medieval fue convertida en campanario de una iglesia fundada en tiempo de los Reyes Católicos; no obstante sabemos que la nueva fe se aposentó sobre la mezquita. Lo asombroso es que esta iglesia fuera irreconocible hacia 1537, no quedando apenas memoria de ella, argumentándose que incluso había perdido la campana y la pila bautismal.

El espacio de hábitat fue aterrizado con maquinaria en la década de los ochenta para plantar cultivos arbóreos subtropicales, borrando cualquier vestigio de torre, y el espacio hidráulico fue en parte destrozado por el trazado de la carretera a Marbella (A-355). Diversos testimonios inciden en que, en la década de los treinta del siglo pasado, ya sólo existían unos «pareones» de torre por encima del camino de la Alfaguara, de algo menos de un metro de grosor y unos dos metros de altura. Recuerdan nuestros mayores que era de sección cuadrada y se situaba inmediata a una poza que fue cegada para evitar desgracias. Nos cuentan que bajo tierra aparecieron pequeños silos repletos de cebada, que también fueron destruidos con la puesta en regadío del olivar.

Se observan dos núcleos de hábitat bien diferenciados en espacio y cultura a tenor de los conjuntos cerámicos: el primero de ellos se sitúa a la subida del camino de la Alfaguara, donde se advierten producciones de época romana<sup>30</sup> y de tradición tardoantigua<sup>31</sup>, entremezcladas con otras de época posterior en

<sup>27</sup> ACM, Leg. 4º, nº 36.

<sup>28</sup> Archivo Histórico Nacional [AHN], Consejo de Órdenes. OM-Caballeros-Santiago, Exp. 872.

<sup>29</sup> He contado con la colaboración de Antonio Ordóñez Frías y Juan González Martín para las primeras tareas de campo sobre hidráulica. Igualmente agradezco a Carlos Gozalbes, Juan Nasr y Víctor Gallero sus impresiones y consejos para el análisis del poblamiento rural en la zona.

<sup>30</sup> Son habituales los rebordes de téglulas, junto a fragmentos de *sigillata* africana y restos de vajilla fina romana.

<sup>31</sup> Estos conjuntos cerámicos modelados a mano y torneta están en plena consonancia con la toponimia romance que impregna el territorio.

menor intensidad. El segundo es propiamente el que albergaba y dominaba la torre de alquería, con mayor extensión y concentración de materiales de época bajomedieval, quedando delimitado por el camino y la margen derecha del arroyo del Moral. La necrópolis medieval hasta ahora descubierta se emplazaba a cierta distancia, quedando más próxima, si cabe, al núcleo antiguo que hemos descrito, a pocos pasos de la ribera del río y el molino de Enmedio (Fernández Ruiz, 1988: 73-74). En nuestros días ha desaparecido por completo cualquier vestigio o estructura de enterramiento.

En el núcleo principal se advierten conjuntos cerámicos de tipología y tecnología nazarí, menudean fragmentos de marmitas meladas al interior, cazuelas con labio en ala y ataifores de perfil hemisférico vidriados al interior. Son frecuentes las lascas de sílex sin trabajar, acaso para producir fuego, pues no se observan restos de talla, ni existe material prehistórico asociado. Dicho esto, los niveles inferiores visibles en el talud del camino de la Alfaguara muestran producciones más tempranas, como tinajas con cordones digitados bajo el borde; sin embargo, en cierta medida, este registro arqueológico es demasiado limitado para una adecuada valoración de esta etapa, teniendo en cuenta lo alterado y removido de los sedimentos.

## 7. Espacio de trabajo

Los cultivos irrigados representan el principal recurso económico de la alquería, sin desmerecer la producción cerealística y el rendimiento de sus molinos. La ordenación del medio (fig. 4), depende exclusivamente del sustrato litológico, la topografía y la disponibilidad de recursos hídricos. Los regadíos en bancales de Albuquerque y Pereila aprovechan los suelos aluviales del Cuaternario, principalmente arenas y limos, evitando las calizas, los mármoles y las

dolomías que lo envuelven todo. Los cultivos de secano se extienden hacia al Norte, hasta contactar con las serpentinas, aprovechando las arcillas con areniscas (facies *flysch*).

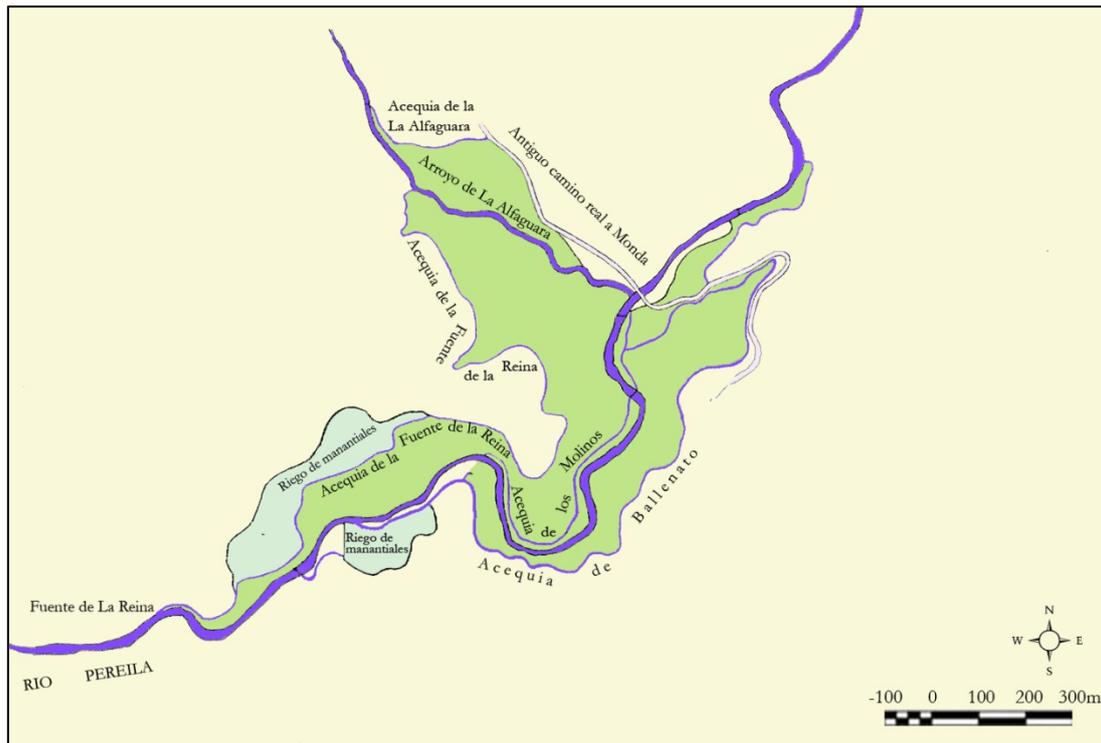
La población se abastecía fundamentalmente de la fuente del Moral; y el espacio hidráulico se nutría de la Fuente de la Reina y el venero de la Alfaguara. En su caracterización, el rasgo más notable es el aprovechamiento de numerosos manantiales para abastecimiento humano y cultivos irrigados. En otras palabras, no se aprovecha el río para cubrir estas necesidades vitales, únicamente se aprovecha su fuerza motriz para accionar los molinos.

La documentación real y notarial castellana desvela la tradición productiva de época granadina y morisca. Hacia 1490, sabemos que en Pereila y Hurique se cultivaban naranjos, perales, aceitunos, morales y otros árboles fructíferos, además de viñas, almendros e higueras<sup>32</sup>. En el expediente judicial entre los beneficiados de Coín y el cabildo Catedral se nos dice que se sembraba «así trigo como cebada e ajonjolí y otras semillas»<sup>33</sup>. Igualmente sabemos que el lino se daba junto al molino de la Pasada<sup>34</sup>, no lejos de unos tableros de morales y olivos. En Valdeperales está documentado para el siglo XVI el cultivo de perales, más allá del topónimo, aunque sabemos que cristianos viejos vecinos de Coín roturaron sus laderas y plantaron viñas. Incluso, es muy probable que el topónimo romance Pereila pudiera guardar relación con estos perales tan característicos de la alquería.

<sup>32</sup> AGS, RGS, LEG 149004,50 y LEG 149103,540.

<sup>33</sup> ACM, Leg. 4º, nº 36, s/f.

<sup>34</sup> Archivo Histórico Provincial de Málaga [AHPM], Escribanía de Diego Ramírez, s/f (19-IV-1551).



**Figura 4:** Sistema productivo de la alquería, superficie y distribución de las zonas de regadío y secano

La producción cerealista se concentra en torno al camino real a Marbella, encontrando su lugar en las cercanas arcillas del *flysch*, donde aún se conservan abundantes eras de labor, que seguramente debieron abastecer a los molinos del Pereila; no obstante será el género producido en la Jara coineña el que suministra principalmente a estos ingenios en época moderna. La superficie destinada al cereal de secano ocupa inmejorables suelos, sin que quepa asignarle un papel secundario, extendiéndose por los dominios del Cortijo Rueda y la Hacienda de San Juan. Sabemos que, hacia 1490, se empleaba el sistema cerealista de «año y vez», con una cosecha cada dos años, alternando siembra y barbecho, posibilitando así el aprovechamiento de rastrojos para el ganado y recuperando la fertilidad de los suelos con su abono<sup>35</sup>. No tenemos ninguna otra referencia histórica, pero es muy posible que las tierras destinadas al cereal

quedaran divididas en dos hojas y cada año se cultivara una sola de ellas.

Desde luego, la cabaña caprina tenía sus pastos entre los roquedales que envuelven la masa boscosa de Sierra Blanca y el valle de Albuquerria, aprovechando diaclasas y lapiaces, sin llegar a invadir el espacio hidráulico. Es más que probable que la superficie irrigada estuviera acotada a las bestias excepto para «el ganado de arada en tiempo que entraban a arar en las dichas tierras». Otra salvedad se hacía con las mulas y bestias de servicio que podían entrar para pacer en los bancales estando atadas, siempre que no hiciesen daño, «porque esto era costumbre en todos los lugares de los moriscos»<sup>36</sup>. La pesca en el río Pereila tampoco debió ser una práctica marginal, aunque con toda seguridad no fue la base de subsistencia.

<sup>35</sup> AGS, RGS, LEG 149004,50 y LEG 149103,540.

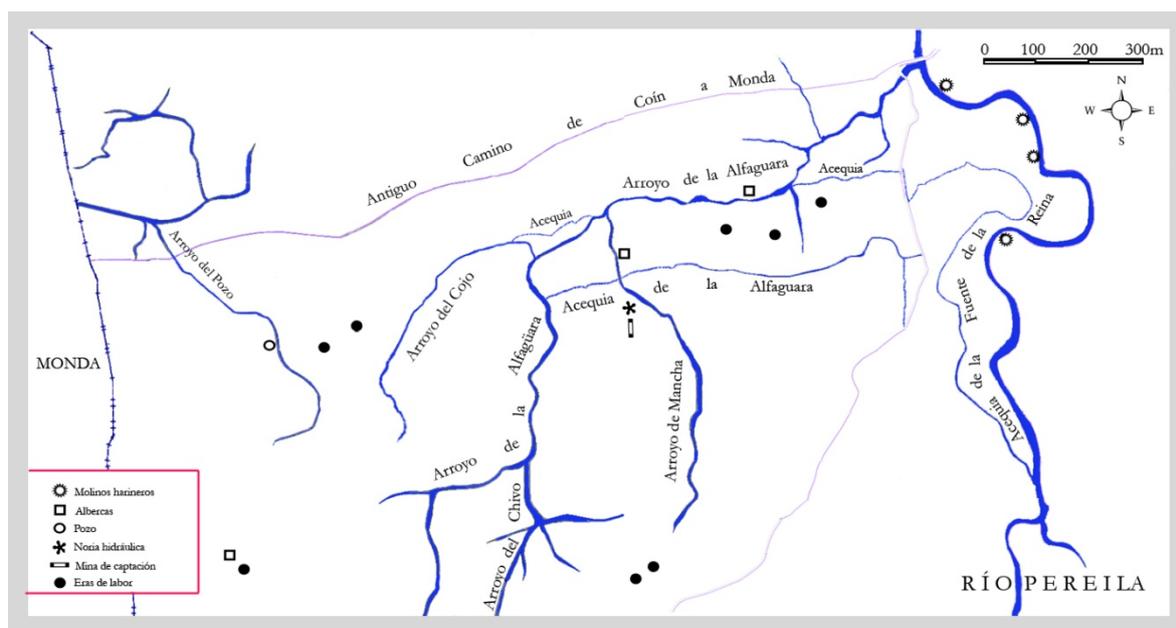
<sup>36</sup> Archivo Histórico Provincial de Granada [AHPG], Libro de Población nº 6767, fols. 6 y 7.

## 8. Sistemas y estructuras hidráulicas

El espacio inmediato a la alquería concentra cuatro sistemas para el riego en bancales y otros dos para molinos harineros. Bajo el presente epígrafe pasaremos a describir y detallar los rasgos esenciales que se conservan de cada uno de ellos. De partida se advierten notables diferencias entre el sistema de riego y el de molinos, principalmente en el modo de captación, conducción y distribución de aguas. En esta línea, antes de entrar en otros aspectos, podemos confirmar que las acequias destinadas a la molienda siempre toman el agua del cauce fluvial, no siendo así en las acequias de riego, que aprovechan pequeños manantiales regulados por albercas. Otra de las diferencias fácil-

mente reconocibles es que, mientras las acequias de los molinos recorren en paralelo la ribera del río, las acequias de riego procuran distanciarse de éste cuanto más mejor.

Diremos que el riego en bancales se nutre principalmente de la acequia de la fuente de la Reina, en la ladera meridional, y de la acequia de la fuente de la Alfaguara, en la vertiente septentrional; algo más distante perviven otros dos espacios irrigados, más concretamente en las huertas de Valdeperales y La Albuqueria. En todas ellas el riego se inicia desde su misma toma, evitando así la pérdida de agua que conllevaría transportarla hasta las huertas.



**Figura 5:** Sistema hidráulico de la Alquería de Pereila y estructuras productivas

En otro orden, durante el siglo XIX funcionaban cuatro molinos harineros con dos sistemas, ambos vinculados al río, uno de ellos era destinado exclusivamente para el molino de Ballenato y el sobrante regaba algunas pocas huertas, mientras que el otro era compartido precisamente por los tres molinos moriscos aguas abajo. Se dan condiciones que inducen a pensar que no existieron turnos de reparto, en

evitación de conflictos entre molineros y campesinos<sup>37</sup>. Con toda certeza, ningún molino vinculado a la alquería recibía remanentes de riego. Como decíamos, el sistema es independiente y diferenciado del empleado para los

<sup>37</sup> En las poblaciones cercanas de Coín y Ojén son habituales los problemas entre campesinos y molineros por abusos de agua, motivados por el quebranto de las dulas nazaries.

cultivos, no hay más que observar los pocos tableros irrigados por las acequias destinadas a la molienda y su posición subsidiaria, además

del exiguo caudal de los manantiales de la Alfaguara.

DENOMINACIÓN	APORTE	ZONA	SUPERF. IRRIGADA
Acequia de Alfaguara	Arroyo Alfraguara	Alfaguara	2,99 Ha.
Acequia del Vicario	Afluente Pereila	Albuquerque	20,37 Ha.
Acequia Segunda	Afluente Pereila	Albuquerque	7,84 Ha.
Acequia Tercera	Afluente Pereila	Albuquerque	9,91 Ha.
Aceq. Fuente de la Reina	Manantial y río	Alquería	14,76 Ha.
Acequia de Ballenato	Río Pereila	Pereila Alta	6,36 Ha.
Aceq. del molino del Azúcar	Río Pereila	Pereila Alta	1,28 Ha.
Acequia de San Antonio	Río Pereila	Pereila Alta	1,76 Ha.
Aceq. molino J. Galiano	Río Pereila	Pereila Alta	26,68 Ha.
Aceq. molino de A. Rueda	Río Pereila	Pereila Alta	60,40 Ha.
Aceq. de Valdeperales	Río Nacimiento	Valdeperales	76,84 Ha.
<b>TOTAL</b>			<b>229,19 Ha.</b>

**Tabla 1.** Red de acequias inmediatas a la alquería, siglos XIX-XX

Cuestión distinta se presenta en el sistema de riego, en especial en años de escasez, pues debió tender al adulamiento, tal se documenta en las cercanas huertas de Coín, Alpujata, Monda y Ojén<sup>38</sup>. Sin embargo para nada fue así en Río Grande (sistema de captación fluvial), donde se nos dice que «no había acequias ni encaminamiento de las aguas, porque cada uno la trae por donde mejor le parece»<sup>39</sup>.

Hasta el momento, no existen indicios para pensar que en Pereila el agua se repartiera con criterios gentilicios, tal se puede constatar para la cercana alquería de Ojén y, posiblemente, para las pequeñas huertas del barrio del Albacín de Coín. Quizá la estructura segmentada de la sociedad andalusí se pueda identificar con

mayor claridad en el río Nacimiento, en tanto que conforma un sistema unitario cuyas aguas son compartidas por varias alquerías, todas interrelacionadas, tales como Coín, Benamaquís y Pereila, además del asentamiento altomedieval del Piojo. En esta línea de argumentación, es posible que el partidido de los *Tres Tablones* sea reflejo de los acuerdos establecidos en el momento del diseño y construcción del sistema por parte de los diferentes clanes que componían las alquerías, tal se ha propuesto para la huerta valenciana (Guinot y Esquilache, 2010).

## 8.1. Espacios de riego tradicional

### 8.1.1. Sistemas de la Fuente de la Reina

Se caracteriza por las dimensiones de sus banales escalonados, el elevado número de manantiales y albercas, así como la posibilidad de aprovechar también las aguas del río (captación fluvial). Nos hallamos ante el sistema de mayor antigüedad e importancia, además de estar íntimamente vinculado al núcleo fundacional de la alquería. Se sitúa justo por debajo del

<sup>38</sup> En época morisca el sistema de reparto se hacía por dulas y cercanías en las alquerías del entorno, a veces por antigüedades; aunque tenemos casos muy diferentes como el de Casarabonela, donde el primero que llega al nacimiento deja como señal una hoja de árbol bajo una piedra, y hasta que no acabe de regar y quite la señal, nadie puede regar bajo sanción que ejecutaban los alcaldes del Agua (AHPG, LP n° 6467, fols. 356 vto).

<sup>39</sup> AHPG, LP n° 6716, fols. 46-47.

espacio de hábitat, prodigándose por la vertiente hasta la orilla del río, a pocos pasos de su resurgencia, cumpliéndose los principios enunciados por Miquel Barceló y discípulos. Dicho esto, en nuestro caso, no creemos que existan pruebas para relacionar el diseño de estos espacios irrigados con población beréber (Barceló, 1989). Tal vez, con toda suerte de reservas, sería posible hablar de segmentación tribal, al menos sabemos que existe en el término de Yunquera otra alquería llamada Pereila<sup>40</sup>.

De clara vocación agrícola, la acequia de la Fuente de la Reina tiene su toma a la salida del venero o fuente homónima, en la margen izquierda del río, del que va distanciándose, ganando superficie irrigada en la vertiente para alcanzar mayor número de bancales. Pero no sólo se aprovechan las aguas de esta fuente, sino también del venero de La Alfaguara, situado al poniente, recogiendo además las aguas que pueda traer el río cuando viene con caudal suficiente. Su diseño no sólo tiene en cuenta la vertiente que tendrá que recorrer, sino también la geomorfología fluvial y la pendiente del cauce que, al bajar de cota, le va otorgando mayor altura y, por ende, mayor extensión de tierra irrigada.

Sabemos que a comienzos del siglo pasado regaba una extensión de 14,76 hectáreas, a lo que habremos de añadir algunas albercas ligadas a manantiales; sin embargo hoy sólo alcanza las 5,69 hectáreas. La superficie irrigada se incrementaría con el aporte de las fuentes del Moral y de la Adelfa, toda vez que vierten la totalidad de su caudal en la acequia matriz. Sólo

resta indicar que, justo por encima de esta conducción, se observan otros pequeños puntos de captación a mayor cota, regulados también por albercas, pero sin afectar al espacio de residencia.

### 8.1.2. Sistema del arroyo de la Alfaguara

Sus aguas derivan de la fuente de la Higuera de Mancha y fundamentalmente del manantial de la Alfaguara, conservando diversas estructuras hidráulicas de suma importancia. No obstante su toma la tiene en el arroyo homónimo, prodigándose por la ladera trasera de la alquería y desaguando en el río Pereila, próximo a la pasada que se dirigía a Monda (Gozalbes Cravioto, 1987).

Sabemos que antiguamente sus aguas se unían a las de la Fuente de la Reina poco antes de verter al río, aunque en nuestros días ambas funcionan como sistemas independientes; hasta el punto que, durante el pasado siglo, apenas regaba una superficie de 2,99 hectáreas. Es notorio cómo en esta zona, tradicionalmente, se ha impuesto la producción cerealista a molturar por los molinos.

El sistema incorpora además una mina de drenaje para captación de agua<sup>41</sup> y un pozo circular, de gran diámetro y revestido en piedra, con cierre abovedado y travesaño de madera para la extracción. Sin embargo queremos destacar, como elemento patrimonial a proteger, la existencia de una noria hidráulica, resguardada por una primitiva edificación en mampostería nivelada con ladrillos, que evacua las aguas de lluvia por atarjeas.

<sup>40</sup> Esta hipotética alquería de Pereila, en TM. de Yunquera, aún no ha sido detectada por la arqueología, tan sólo se conserva el topónimo en material cartográfico, además de algunas referencias históricas al mismo, situándose geográficamente entre los muchos castillos altomedievales que orbitan el Pico Cabrilla.

<sup>41</sup> Otras minas cercanas para captación de agua se documentan en el despoblado de la Torrecilla, con la presencia de dos albercas, así como en el asentamiento medieval del Caserón de Algane, junto a los Villares de Río Grande. Véase GONZÁLEZ MARTÍN (2007: 179-191).



**Figura 6:** *Aspecto de la noria de la Alfaguarilla en la década de los ochenta, con anterioridad a la reforma que alteró su lectura arqueológica*

### 8.1.3. Sistema de Valdeperales

Riega fértiles huertas enclavadas en territorio de Pereila, en sus límites con la población de Dakwan, y lo hace con aguas procedentes del río Nacimiento y con preferencia a los molinos de Coín y otras muchas acequias de la cabecera del cauce. Igualmente se beneficia del aporte de algunos manantiales, principalmente de la fuente del Almendral. En especial, llama nuestra atención una estructura con sifones conectados mediante acueducto para salvar el desnivel, cuyo funcionamiento, en proceso de estudio,

depende de que el agua se eleve y alcance cierta cota de altura.

El reparto de aguas del Nacimiento se hacía por dulas y los turnos se medían probablemente por unidad de tiempo, con la salvedad del quebradero de Valdeperales, que lo era por extensión de tierra irrigada, una azada, ello atendiendo a la costumbre recogida en el llamado Privilegio de Valdeperales, originado tras la ruptura de la dulas nazaríes por parte de los nuevos pobladores, más concretamente por los abusos de agua que cometían los molineros en

perjuicio de los campesinos en tiempo de los Reyes Católicos (García Agüera, 2000: 76).

La gran extensión de tierra irrigada y el privilegio de Valdeperales pueden estar indicándonos la importancia y antigüedad de la alquería de Pereila. De lo que no cabe duda es que las aguas del Nacimiento se han repartido por turnos desde tiempo inmemorial, gozando de preferencia las acequias situadas en la cabecera del río, situadas al Sur, siempre «de sol a sol», pues durante la noche el agua se vertía en la acequia de Los Caños a fin de mover los molinos situados en la población de Coín, ello con la salvedad del quebradero de Valdeperales, que aún tiene derecho tanto de día como de noche a una parte de agua (45 l/s).

No se adopta la dula porque el río tenga escaso caudal, sino por la excesiva demanda de agua por parte de las muchas comunidades de alquería. De tal manera que la acequia Alta se dirigía a las huertas del despoblado altomedieval del Piojo; la acequia de la Candonga y del Naranjal suministraba agua al castillo de Benamaquís y sus bancales; el quebradero de Valdeperales regaba dicho partido, en tierras de la alquería de Pereila; la acequia de Río Lamino se destinaba a regar las Huertas Viejas de Coín, y la acequia de los Caños (cauz), a mover sus molinos hidráulicos harineros (Marmolejo Cantos, 2009).

En la actualidad se conserva intacta esta tradición en el sistema de reparto, todavía Valdeperales dispone de agua con preferencia a las huertas viejas de Coín y de Benamaquís, incluso en las noches de invierno –cuando los campesinos descansaban– tenía prelación sobre los muchos molinos del municipio.

#### **8.1.4. Sistema de Albuquerque**

Se destina al riego de pequeñas huertas de tradición hortofrutícolas, que se prodigan por

fértiles suelos aluviales, evidenciándose algunas ampliaciones modernas en la planicie del valle de Albuquerque, así como en los terrenos improductivos, de sustrato dolomítico, que fueron deforestados para ganar superficie cultivable. Conforman un sistema bien diferenciado, de morfología arborescente, situado al Sur de la alquería e inmediato al cauce fluvial, pero captando el agua de veneros y arroyos.

Se beneficia del aporte irregular de algunos afluentes del Pereila, más concretamente del arroyo de los Lobos y el de las Chorreras, que regaban en el siglo XIX un total de dos fanegas de árboles frutales, linderos con el alcornocal de Albuquerque y con el secano tan característico de viñas y olivares.

Habría que convenir que las acequias que recorren la planicie pueden responder a diseños y ampliaciones modernas (Guinot, 2008); sin embargo las que aprovechan la media ladera tienen un origen andalusí, más concretamente la del cortijo del Vicario, donde se advierte cerámica bajomedieval espaciada. En base a lo cual, creemos, se puede tratar de una pequeña unidad de producción agrícola vinculada a la alquería, acaso un cortijo o una almunia, tal existía en la vecina población de Monda.

## **8.2 Sistemas de molinos harineros**

Dentro del entramado de acequias se diferencia claramente un sistema vinculado a tres molinos harineros de época nazarí y morisca<sup>42</sup>. Su funcionamiento no depende de los riegos, son sistemas independientes, por lo que la molienda no cesaba en verano. Es posible fundamentar que los demás molinos del Pereila, aguas abajo, no son de origen medieval, tal se nos ha querido hacer ver. La mayoría de ellos no aparecen

<sup>42</sup> No hemos tenido en consideración los datos que contradicen esta afirmación, habida cuenta que no existen fuentes primarias que le den credibilidad.

hasta los siglos XVIII y XIX según se desprende de la documentación histórica disponible.

Escasean los molinos harineros medievales en los pueblos del entorno, los más cercanos se encuentran en Coín y Fahala, sin esquivar otros en la periferia rural, tales como el molino de Cárdena (Río Seco) y el de Santisteban (Río Grande). En otras palabras, no se citan molinos hidráulicos harineros en los lugares de Monda, Guaro y Benamaquís para los siglos XV-XVI.

La extensa red de molinos que hoy conserva el río Pereila ha de simplificarse sólo a tres para nuestro contexto temporal y espacial<sup>43</sup>, más concretamente a los situados en torno a la alquería, en consonancia con las fuentes históricas. Son los llamados molinos de Arriba, de Enmedio y de Abajo<sup>44</sup>. En el estado actual de nuestra investigación, es posible fundamentar que todos tuvieron originalmente una parada y añadieron una segunda en época castellana.

El molino de Abajo se situaba a pocos pasos del puente del camino a Monda, en la margen derecha del río, sin embargo su acequia tiene origen en la orilla izquierda y molturaba con remanentes del molino de Enmedio. Durante siglos se le conoció como el molino de la Pasada, por situarse junto a la calzada empedrada del camino real. En su origen fue un molino harinero hasta su transformación en el siglo XIX en fábrica de corchos y posteriormente en serrería de mármoles.

<sup>43</sup> Los molinos del Pereila en el siglo XVIII se enumeran en el catastro de Ensenada: el del Azúcar, el de Fernán Sánchez, el de la Pasada, el de La Puente y el de San Román. Véase al respecto GARCÍA AGÜERA (2007: 54 y 55).

<sup>44</sup> AHPG, LP nº 6716, fols. 64 y 69. Véase también el libro de apeos de Monda transcrito por J. A. Urbano Pérez (1998).

El molino de Enmedio es el mejor conservado en nuestros días, pese a las reformas y ampliaciones modernas. Cuenta con una balsa para almacenamiento de agua, imprescindible para mover sus dos rodeznos, y desagua en una acequia que cruza la margen opuesta del río a través de acueducto, con dirección al molino de la Pasada. En su exterior es fácil advertir la adición de un nuevo cárcavo algo distante del más primitivo, lo que demuestra que éste no entró en el diseño original. En base a lo cual creemos que el primitivo molino debió incorporar una nueva parada en época posterior.

El molino de Arriba se situaba a pocos pasos de la alquería; creemos debe corresponderse con el llamado molino del Azúcar, atendiendo a los datos históricos, aunque no estamos en condiciones de identificarlo con toda certeza. En esta línea podemos argumentar que se trata del molino más alto de la margen izquierda, compartiendo el mismo sistema que los otros dos molinos nazaríes. Debemos tener en cuenta que se sitúa en la cabecera de la acequia, por lo que su construcción posterior hubiera ocasionado perjuicios al resto.

Dicho esto, no podemos pasar por alto la existencia de otro molino harinero aguas arriba, llamado de Ballenato, que molturaba durante el siglo XIX, el cual conserva un cárcavo de extraña tipología y de distinta fábrica a la del inmueble, apuntando así mayor antigüedad. Captaba el agua en la margen opuesta del río, aprovechando una presa situada prácticamente en la resurgencia del Pereila, y regaba una superficie de 6,36 hectáreas a principios del siglo pasado, sin embargo cabe comprobar que todos estos predios se sitúan pasado el molino, en posición subsidiaria y aprovechando el sobrante.



**Figura 7:** Estado actual del cárcavo del molino hidráulico de Ballenato

## 9. Conclusiones

En la medida de lo posible, hemos procurado reconstruir las bases económicas que sustentaron a la población de Pereila en época bajomedieval y morisca. La información disponible permite valorar la dinámica de ocupación en el tránsito a la Edad Moderna; a todas luces la repoblación de finales del siglo XV conllevó un reajuste demográfico en la alquería, que pasó a tener sólo veinte casas habitadas, alterándose el régimen jurídico de propiedad y explotación de la tierra. Barriónuevo acapara los medios de producción y pone fin al minifundio, pero concede en arrendamiento esas tierras, posibilitando la pervivencia del policultivo en sus bancales, a fin de que subsistan las nuevas familias.

Del estudio llevado a cabo, llegamos a la convicción de que los primeros años de dominio

castellano no suponen una ruptura en la tradición productiva de la alquería, que seguirá cultivada por moriscos de Monda; nos obstante, como decíamos, se perderá bastante mano de obra y la propiedad quedará concentrada en manos del alcaide de El Burgo. Dicho esto, no se aprecian cambios en su orientación económica: se mantienen las zonas destinadas a cultivar y transformar esos productos, sin que merme el potencial de recursos hídricos, ni el alto grado de especialización en cultivos irrigados.

La importancia y antigüedad de la alquería podría vislumbrarse en el llamado Privilegio de Valdeperales y en la gran extensión de tierra irrigada. No creemos que el regadío se haya expandido desde que el sistema fuera diseñado, en tanto que aquí la ampliación no sólo estaría condicionada por el caudal de los veneros, sino también por la imposibilidad de roturar en un

sustrato agrícola improductivo de mármoles y dolomías.

Es posible que los primitivos topónimos de Pereila y Valdeperales nos estén indicando los excedentes que la alquería ponía en el mercado. En esta línea, damos por hecho su inmediata proximidad a un camino de primer orden y por supuesto, el destino comercial de lo producido por sus molinos. Sin embargo el territorio de la alquería mantiene una economía muy diversificada, más allá de su producción agraria y hari-

nera. Decididamente se dan condiciones favorables para la arboricultura asociada al minifundio, pero también se evidencian extensas zonas de pastos para el ganado caprino y grandes posibilidades para la sericultura, la recolección y la apicultura, complemento indispensable para estas comunidades agrarias. Su prosperidad económica se fundamenta en ello, precisamente en la diversidad de los recursos que permitió sostener el crecimiento demográfico de época almohade y nazarí.

## Referencias bibliográficas

- ACIÉN ALMANSA, Manuel; RAMBLA TORRALVO José Antonio (1991): «La evolución de un hisn musulmán: actuación arqueológica en el castillo de Monda». *Mainake*, 13-14: 273-294.
- CHAVARRÍA VARGAS, Juan Antonio (1997): *Contribución al estudio de la toponimia latino mozárabe de la Axarquía malagueña*. CEDMA, Málaga,
- BARCELÓ, Miquel (1989): «El diseño de espacios irrigados en Al-Andalus: un enunciado de principios generales», en MALPICA CUELLO, A. y CARA BARRIONUEVO, L. (coords.), *El agua en zonas áridas. Arqueología e Historia*. I Coloquio de Historia y Medio Físico: 15-40.
- BARCELÓ, Miquel; KIRCHNER, Helena; NAVARRO, Carmen (1996): *El agua que no duerme. Fundamento de la arqueología hidráulica andalusí*. Granada, Sierra Nevada 95/El legado andalusí.
- BEJARANO ROBLES, Francisco (1985): *Los Repartimientos de Málaga*. 5 Vols, 1985-2000, Málaga.
- FERNÁNDEZ LÓPEZ, Sebastián (1989): «Restauración de la torre de Urique (Alhaurín el Grande)». *Mainake*, 11-12: 225-232.
- FERNÁNDEZ RUIZ, Juan (1988): «Informe de la prospección realizada en torno al yacimiento del Llano de la Virgen (Coín, Málaga)». *Anuario Arqueológico de Andalucía/1986*. vol. II. Actividades Sistemáticas: 73-74.
- FERNÁNDEZ RUIZ, Juan; FERRER PALMA, José Enrique; MARQUÉS MERELO, Ignacio (1987): «El Llano de la Virgen (Coín, Málaga). Campaña de excavaciones 1985». *Anuario Arqueológico de Andalucía/1985*, II Actividades sistemáticas: 289-93.
- FERNÁNDEZ RUIZ, Juan; GONZÁLEZ MARTÍN, Juan; MORA SERRANO, Bartolomé (2002): «Hallazgos monetarios en el Cerro del Aljibe (Coín, Málaga)». *Baetica*, 24: 223-242.
- FERNÁNDEZ RUIZ, Juan; MÁRQUEZ ROMERO, José Enrique (2001): «Territorio y poblamiento humano en el río Grande». *Baetica*, 23: 263-294.

- FRANCO SILVA, Alfonso (2000): *En la Baja Edad Media: estudios sobre señoríos y otros aspectos de la sociedad castellana entre los siglos XIV al XVI*. Universidad, Jaén.
- GUICHARD, Pierre (1976): *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente*. Barcelona.
- GALÁN SÁNCHEZ, Ángel (2005): «La consolidación de una fiscalidad diferencial: los servicios moriscos al inicio del reinado de Carlos V». *Chronica Nova*, 31: 99-146.
- GARCÍA AGÜERA, José Manuel (2007): *El mapa de la villa de Coín en el Catastro del marqués de la Ensenada, 1752*. Coín (Málaga), Fundación García Agüera, 80 p. + CD-ROM.
- GIL ALBARRACÍN, Antonio; GOZALBES CRAVIOTO, Carlos (2012): «Restaurar con pólvora de rey en Andalucía», *Castillos de España, IV Congreso de Castellología*: 347-354.
- GLICK, Thomas F. (1979): *Islamic and Christian Spain in the early middle ages*. Princeton.
- GOZALBES CRAVIOTO, Carlos (1987): *Las vías romanas de Málaga*. Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Madrid.
- GONZÁLEZ MARTÍN, Juan (2007): «Aproximación a la investigación arqueológica de los yacimientos medievales del término municipal de Coín». *Guadalhórcete, al Sur de al-Andalus*: 179-191.
- GÓMEZ MORENO, M<sup>a</sup> Luisa (1989): *La montaña malagueña: estudio ambiental y evolución de su paisaje*. CEDMA, Málaga.
- GUINOT, Enric (2008): «Agrosistemas del mundo andalusí: criterios de construcción de los paisajes irrigados». *Cristiandad e Islam en la Edad Media hispana: XVIII Semana de Estudios Medievales de Nájera*: 209-238.
- GUINOT, Enric; ESQUILACHE, Ferran (2010): *Moncada i l'Orde del Temple en el segle XIII. Una comunitat rural de l'Horta de València en temps de Jaume I*. Institució Alfons el Magnànim, Valencia.
- LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, José Enrique (1975): *La tierra de Málaga a fines del siglo XV*. Universidad, Granada.
- MALPICA CUELLO, Antonio (2012): «El agua en la agricultura. Agroecosistemas y ecosistema en la economía rural andalusí», *Vínculos de Historia*, 1: 31-44.
- MARMOLEJO CANTOS, Francisco (2009): *Históricas y arqueológicas del Medievo en Coín*, Coín (Málaga). Edición digital del autor.
- MARMOLEJO CANTOS, Francisco; ORDÓÑEZ FRÍAS, Antonio (2013): «La alquería de Los Valles (Alozaina - Málaga). Trabajo y hábitat durante el Medievo». *Revista Medieval*, 47: 88-95.
- MARTÍN RUIZ, Juan Antonio; PÉREZ-MALUMBRES LANDA, Alejandro (2000): «Descubierta la maqbara de Hisn Dakwam (Coín, Málaga), Primer Avance». *Caetaria*, 3, Revista del Museo Municipal de Algeciras: 273.
- MARTÍN RUIZ, Juan A.; PÉREZ-MALUMBRES LANDA, Alejandro (2003): «Excavación arqueológica de urgencia en la Maqbara islámica de Zayaga, (Coín, Málaga)». *Anuario Arqueológico de Andalucía/2000*, tomo III, Sevilla.
- MELERO GARCÍA, Francisco (2009): «El vertedero medieval de Cártama, Málaga: las cerámicas de los pozos de época emiral y califal». *Arqueología y Territorio Medieval*, 16: 33-52.

- NARANJO NÚÑEZ, Roque (1998): *Historia de la ciudad de Coín*. Excmo. Ayuntamiento de Coín y Diputación provincial.
- PÉREZ-MALUMBRES LANDA, Alejandro y MARTÍN RUIZ, Juan A. (2001): «Excavaciones en la necrópolis islámica de Coín». *G2000*, 15: 25.
- RÍU i RÍU, Manuel (1972): «Cuevas-eremitorios y centros cenobíticos rupestres en Andalucía Oriental», *Actas del VIII Congreso Internacional de Arqueología Cristiana (Barcelona, 1972)*: 439 y ss.
- RUIZ POVEDANO, José María (1979): «Problemas en torno a la reestructuración del aparato militar defensivo en el occidente granadino a fines del siglo XV». *Baetica*, 2-1: 225-249.
- SÁNCHEZ GUERRA, Diego (2013): *Sierra de las Nieves desconocida. Historia, patrimonio y cultura*. Monda (Málaga), Inédito.
- SUBERBIOLA MARTÍNEZ, Jesús (2005): «Alcabalas de Málaga, del arrendamiento al encabezamiento (1501-1518)», *Baetica*, 27: 363-387.
- TRILLO SAN JOSÉ, Carmen (2003): *Una sociedad rural en el Mediterráneo medieval. El mundo agrícola nazarí*. Granada.
- URBANO PÉREZ, José Antonio (1998): *La villa de Monda en el siglo XVI. Apeos y primeras ordenanzas*. GA Ediciones Coincidentes, Coín (Málaga).